



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00245939-UNC-ME#FCQ- Concurso no docente cat. 3667-1 Cequimap

---

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el Concurso abierto convocado por RD-2023-1406-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 3 (tres) cargos categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo), para desempeñar funciones en las áreas Coordinación de Secretarías Departamentales, Oficialía y Cequimap de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a orden 53 del presente expte y aprobado por RD-2023-2316-E-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el presente expte.

Artículo 2°: Designar por concurso, a partir de que cumplimente con lo establecido en la Ord. 5/95 del Honorable Consejo Superior, y no antes del 01-02-2024; a la Sra. Gisela PEREZ DAHER (DNI: 31.219.684) en un cargo categoría 3667/1 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, para desempeñar funciones en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 09:00 a 16:00 hrs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2023-1406-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3°:Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes.

